2374307
04-12-2023

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 550-2023-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, diciembre 04 de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°. 439-2021-UNSCH-FCA-D, se designó al M.Sc. Francisco Condeña Almora, como Director de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el período de dos (02) años, a partir del 24 de julio de 2021;

Que, mediante Memorando Múltiple N°. 116-2023-UNSCH-R, el Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, solicita designar a los Directores de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios en cumplimiento a lo indicado por el Estatuto 2.0 2016 en el capitulo IX, Artículo 149;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **DESIGNAR**, en vías de regularización, al **M.Sc. FRANCISCO CONDEÑA ALMORA**, como Director de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el período de dos (02) años, compredido del 23 de noviembre de 2023, al 22 de noviembre de 2025.

2°.- **REMITIR**, la presente resolución al señor Rector para conocimiento y puesta a consideración del Consejo Universitario para su tratamiento

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
Rectorado
Interesado
Archivo
FER/vmsy.